



Comisión de FOMENTO DE LAS VOCACIONES EMPRESARIALES

Prioridades 2024 I ficha técnica

Presidente: D. Lorenzo Amor Acedo
Secretarías: D^a Susana Sanchiz Cabana
D^a Marina García Vicente

Cometido:

Visibilizar la importancia de los empresarios/as y las empresas como vía para el fomento de las vocaciones empresariales y para el desarrollo económico y social de España; impulsando la iniciativa empresarial, especialmente entre los jóvenes; y situando como palancas fundamentales la difusión, la comunicación y la formación para reforzar el reconocimiento social y el orgullo de sentirse empresario/a.

Plan de Acción I Objetivos para 2024:

Sin perjuicio de cualesquiera otras que pudieran considerarse de interés, se señalan como principales líneas de actuación para 2024:

❖ **Análisis del emprendimiento en España.**

- Como complemento al informe *“Radiografía y evolución de las empresas españolas”*, elaboración del estudio *“Situación del emprendimiento en España”*.
 - El objetivo del estudio es analizar la situación actual del emprendimiento en España, los obstáculos existentes a la hora de emprender y las dificultades una vez se ha emprendido. Para ello, se realizarán 2400 encuestas, y se conformarán 4 grupos de discusión.
 - El estudio contará con datos a nivel general y autonómico, y analizará específicamente la situación relativa a: (i) empresarios jóvenes; (ii) empresarios senior; y (iii) mujeres empresarias.
 - Asimismo, el estudio analizará variables tales como los beneficios de ser emprendedor, las principales motivaciones para emprender o la intención de emprender en los próximos años.
- Definir un *“Decálogo para potenciar el emprendimiento en España”*.

❖ **Actuaciones de difusión y comunicación.**

- Para dar a conocer la situación del emprendimiento en España:
 - Presentación, al máximo nivel, del estudio *“Situación del emprendimiento en España”*.
 - Diseño y lanzamiento de una campaña de comunicación, en base a los resultados específicos y mensajes clave del estudio realizado.
 - Desarrollo de jornadas y encuentros para dar la mayor difusión posible al estudio, con la posibilidad incluir presentaciones/encuentros a nivel autonómico.
- Para dar a conocer el valor que aportan los empresarios y las empresas, e impulsar el reconocimiento social de la figura del empresario/a:
 - Desarrollar acuerdos con medios de comunicación (fundamentalmente, radio), con el objetivo de dar voz, de manera recurrente, a la labor que realizan empresarios/as y empresas.

- Desarrollar iniciativas internas en CEOE que contribuyan a esta labor.
- Crear sinergias con otras iniciativas empresariales o instituciones que compartan objetivos similares.

❖ **Refuerzo de la vinculación entre el empresario y la educación y formación.**

- Identificación de sinergias para el impulso de las vocaciones empresariales y/o necesidades formativas para la actividad empresarial, en colaboración con los diferentes departamentos de CEOE.
- Identificación de colaboraciones con distintas universidades y centros académicos para el desarrollo de actuaciones conjuntas.

Estructura interna:

Grupos de Trabajo: se constituirán grupos de trabajo *ad hoc* cuando las materias a tratar así lo requieran.

Calendario de reuniones:

La Comisión se reunirá con carácter trimestral.
